



CA/af

Ref. Exp. 45461/19

CIRCULAR SGA N°4 /2019

Montevideo, 9 de octubre de 2019.

DE: SUB DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

A: Todas las Dependencias

ASUNTO: Nuevo convenio con el Tribunal de Cuentas de la República.

Se comunica a todas aquellas dependencias, el convenio suscripto con el Tribunal de Cuentas de la República para el intercambio de Expedientes Electrónicos en forma digital.

La suscripción había sido aprobada por el Directorio de INAU mediante Resolución N° 2160/19, firmándose el pasado 21 de agosto de 2019.

Ambos Organismos se comprometen a definir contactos y responsables para el envío y recepción de expedientes electrónicos, incluyendo los medios de contacto (mails institucionales y/o teléfonos de oficina)

En el marco del mismo, se informa que la oficina responsable en INAU será el Departamento de Administración Documental, referenciando a los siguientes funcionarios:

Sr. Sergio Castillo, Director, teléfonos: 2915 73 17, 29150712 Int. 202, correo institucional: scastillo@inau.gub.uy

Sra. María Valdez, Jefa Administrativa, correo institucional: mvaldez@inau.gub.uy

T/A Cristina Azambuja
Enc. Dirección
Subdir. Gral. de Administración
INAU